

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6378** *MERCEDES RODRÍGUEZ AMORES*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 67/2009, dimanante de autos número 701/08, a instancia de Luz María Upson Arqueros, contra Mercedes Rodríguez Amores, en la que con fecha 23 de marzo de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Mercedes Rodríguez Amores, con CIF 27844813R en situación de insolvencia por importe de 7.426,85 euros de principal, más la cantidad de 1.710 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100019613-1